	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>DEJA HUELLA</b>	<b>BC.2010.078.v.01</b>
---	---	-------------------------

## OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Atraer al cliente que pertenece al segmento de los 16 a 23 años e incentivarlos a efectuar compras en las tiendas de La Polar.

## QUIENES PARTICIPAN

Cualquier cliente, sin restricción de ningún tipo.

## CÓMO PARTICIPAN

La persona debe:

1. Ingresar al sitio [www.cualestuhuella.cl](http://www.cualestuhuella.cl)
2. Inscribirse en la página ingresando: nombre, teléfono, mail y fecha de nacimiento.
3. Subir su “huella”, ya sea en forma de texto, foto o video. Se entiende como “huella” el relato de aquello que la persona quiere dejar como recuerdo de su vida.


La “huella” que ingrese la persona será revisada, y si cumple con aspectos tales como; no contener elementos que atenten con las sanas costumbres, la moral, etc., será aprobada y publicada en el sitio web.

La persona cuya “huella” sea publicada recibirá un e-mail dándole la bienvenida y otorgando el link por el cual podrá acumular puntos.

**La persona que ha publicado su “huella” acumula puntos de la siguiente forma:**

1. Subiendo su huella según se especifica anteriormente.
2. Compartiendo su huella con amistades en facebook y twitter.
3. Encontrando las “super huellas” que diariamente se comunicarán a través de las redes sociales facebook y twitter.
4. Por los votos que reciban del resto de los usuarios.
5. En particular de la siguiente forma:

Item	Puntos
1. Subir huella básica (solo texto)	150
2. Subir huella Foto	200
3. Subir huella texto + Foto	250
4. Subir Huella Video	300
5. Subir Huella texto + Video	350
6. Comentar en Huella	25
7. Votar por huellas (1 vez al día por huella. Puede votar por todas las huellas que quiera)	25

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>DEJA HUELLA</b>	<b>BC.2010.078.v.01</b>
---	---	-------------------------

8. Compartir en Facebook y Twitter (1 vez al día por huella)	150
9. Comentario en catálogo	75
10. Compartir tenida (foto) de catálogo	150
11. Valorar tenida de catálogo	50

## PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 02.09.2010 y hasta el 30.09.2010, ambas fechas inclusive.

## DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

- Un premio de hasta \$2.500.000, a ser entregado mediante una “Beca de Estudios”, o su equivalente en dinero, en moneda nacional.
- 12 Tarjetas de Regalo La Polar, cada una de \$20.000
- 29 zapatillas PUMA.

## DETERMINACION DE LOS GANADORES Y CONDICIONES A CUMPLIR

### Premio Beca de estudios de hasta \$2.500.000.

- Se seleccionará y comunicará al ganador de este premio el día 01.10.2010
- Se entregará este premio a la “huella” que tenga mayor cantidad de puntos al final del período de la campaña.

### Premio de 12 Tarjetas de Regalo La Polar

- Se seleccionarán 24 ganadores, dos ganadores, uno titular y otro sustituto, en cada una de las siguientes fechas; 03.09.10, 06.09.10, 08.09.10, 10.09.10, 13.09.10, 15.09.10, 21.09.10, 23.09.10, 24.09.10, 27.09.10, 29.09.10 y 30.09.10
- Se entregará cada uno de estos premios a las “huellas” que hayan obtenido los mayores puntajes, en cada fecha antes indicada.

### Premio una zapatilla PUMA diaria

- Un jurado o comisión calificadora compuesta por personal de Marketing de La Polar seleccionará diariamente a la mejor “huella del día”.
- El ganador seleccionado no será considerado en las siguientes selecciones.
- Los ganadores serán seleccionados con apego al siguiente calendario



## BASES DE CAMPAÑA

### DEJA HUELLA

BC.2010.078.v.01

Huella publicada el día	Fecha selección mejor huella	Huella publicada el día	Fecha selección mejor huella
02.09.2010	03.09.2010	16.09.2010	21.09.2010
03.09.2010	06.09.2010	17.09.2010	21.09.2010
04.09.2010	06.09.2010	18.09.2010	21.09.2010
05.09.2010	06.09.2010	19.09.2010	21.09.2010
06.09.2010	07.09.2010	20.09.2010	21.09.2010
07.09.2010	08.09.2010	21.09.2010	22.09.2010
08.09.2010	09.09.2010	22.09.2010	23.09.2010
09.09.2010	10.09.2010	23.09.2010	24.09.2010
10.09.2010	13.09.2010	24.09.2010	27.09.2010
11.09.2010	13.09.2010	25.09.2010	27.09.2010
12.09.2010	13.09.2010	26.09.2010	27.09.2010
13.09.2010	14.09.2010	27.09.2010	28.09.2010
14.09.2010	15.09.2010	28.09.2010	29.09.2010
15.09.2010	16.09.2010	29.09.2010	30.09.2010
		30.09.2010	01.10.2010


### NOTIFICACIÓN AL GANADOR

- Cada ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes, contados desde la fecha en que es seleccionado.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar a cada cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

#### Situaciones especiales

- En caso que alguno de los ganadores:
  - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases) y según los datos entregados por la persona, ó
  - Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio, ó
  - Desiste de recibirlo.

Será reemplazado, y se tomará como nuevo ganador a aquel cliente que haya obtenido el mayor puntaje siguiente, este criterio se aplicará al premio Becas de Estudios. Para el caso de las Tarjetas de Regalo se hará uso del ganador

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>DEJA HUELLA</b>	<b>BC.2010.078.v.01</b>
---	---	-------------------------

sustituto. Para el caso de las zapatillas PUMA, se tomará a la persona que haya sido elegida en segundo lugar su “huella”.

- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse una nueva selección en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

## **COMUNICACIÓN DE CADA GANADOR**

Cada cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado alguno de los premios que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

## **COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO**

### Aspectos generales


- La Polar coordinará con cada cliente ganador el lugar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.  
Opcionalmente, y para el caso que el cliente no pueda presentarse en alguna dependencia de La Polar, quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- Para el caso de las zapatillas PUMA el cliente podrá optar por el modelo de su preferencia, sin restricción alguna.  
En caso que no pueda ir a alguna tienda La Polar, marketing La Polar enviará a la persona ganadora un correo con imágenes de las zapatillas disponibles, de donde elegirá la que desea le envíen, sin costo alguno para la persona ganadora. Para esta situación quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- Cada cliente ganador dispone de 5 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que es comunicado como ganador.

### Situaciones especiales

En caso que algún cliente ganador:

- No se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o
- Comunique que desiste de recibirlo.

Se volverá a seleccionar al respectivo ganador, en las mismas condiciones establecidas en estas bases.

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>DEJA HUELLA</b>	<b>BC.2010.078.v.01</b>
---	---	-------------------------

Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguientes medios:

- Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
- Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
  - Fecha en que desiste,
  - Motivo del desistimiento
  - Que renuncia indeclinablemente al premio,
  - Nombre completo
  - Rut
  - Firma, sólo para el caso de carta.

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

- Si algún cliente ganador presenta inconvenientes que le impidan hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- Los premios no son transferibles, canjeables ni transformables en dinero u otra especie, salvo el premio de la beca de estudios.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

### **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña.

### DEJA HUELLA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

**UNA TARJETA DE REGALO LA POLAR CON UN MONTO DE \$20.000**

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en (dependencia)	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad  
Nº \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente  
al premio

**UNA TARJETA DE REGALO LA POLAR CON UN MONTO DE \$20.000**

Que se detalla en las bases de la campaña

### DEJA HUELLA

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:


<b>CLIENTE</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña.

### DEJA HUELLA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

**UN PAR DE ZAPATILLAS PUMA**

**MODELO: \_\_\_\_\_**

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en (dependencia)	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad  
Nº \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente  
al premio

### UN PAR DE ZAPATILLAS PUMA

Que se detalla en las bases de la campaña

### DEJA HUELLA

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:


<b>CLIENTE</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña.

### DEJA HUELLA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

--

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en (dependencia)	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad  
Nº \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente  
al premio

--

Que se detalla en las bases de la campaña

### DEJA HUELLA

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:


<b>CLIENTE</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente